2377/15-10-2020

ORD. N°
ANT. : Glosas Presupuestarias
MAT: Cumplimiento Glosas III Trimestre año 2020

DE: INTENDENTE REGION DE ANTOFAGASTA

A : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Por intermedio del presente y de acuerdo a la ley de Presupuesto de Sector Publico del año 2020, en particular a lo señalado en las Glosas comunes para todas los Gobierno Regionales, este Gobierno Regional de Antofagasta informa respecto a las Glosas referida al III trimestre del año 2020, según detalle adjunto:

1. **Glosa 02- 2.1 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
2. **Glosa 02- 2.4 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
3. **Glosa 02- 3.5 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
4. **Glosa 02- 4.2.1 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
5. **Glosa 02- 5.5 (Trimestral).** Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
6. **Glosa 02- 5.6 (Trimestral).** Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
7. **Glosa 04. (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
8. **Glosa 07 (Trimestral).** Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.

Saluda atentamente a Ud.

EDGAR ENRIQUE BLANCO RAND
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
FECHA: 15/10/2020 HORA:09:18:08

MVQF PEVH CCDLMA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 108958-d1d44d en:
https://doc.digital.gob.cl/validador/